



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 04 SET. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM 5667 Vistos: La solicitud presentada por ROSA ELVIRA FERNANDEZ MENA. 1.- Fotocopia de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades de fecha 03 de Marzo de 2014; 2.- Fotocopia de Declaración y Autorización de fecha 11 de Abril de 2014; 3.- Fotocopia de Resolución Sanitaria Exenta N° 1405058953/524 de fecha 16 de Mayo de 2014; 4.- Fotocopia de Certificado N° 867 de la Dirección de Obras Municipales de fecha Julio de 2014; 5.- Fotocopia de Factura N° 3507 de fecha 04 de Julio de 2014; 6.- Patente Comercial de fecha 19 de Mayo de 2014; 7.- Ord. N°319/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 16 de Junio de 2014; 8.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE DE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : ROSA ELVIRA FERNANDEZ MENA.
2 .- R.U.T. :
3 .- UBICADO EN :
4 .- GIRO PRINCIPAL : ALMACEN DE COMESTIBLES
5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 521120

Anótese, comuníquese, dese cuenta



DIONISIO MANZO BARBOZA
Arquitecto
SECRETARIO MUNICIPAL



MELLA GAJARDO
ALCALDE

NOTAS:

- 1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONONO 291109

Nombre: Dña Maria Ines Ramirez

R.U.T.: 5790899-1

Domicilio: Paraje Ripuidambas # 1345 III Par. Avancenas

Fecha Presentacion

Fecha y Timbre Func. Municipal